

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

P.A. 615/2019 "Servicio de atención técnica de primer nivel, asistencia y apoyo a la Unidad de Informática del Hospital Clínico Universitario perteneciente al Departamento de Salud de Valencia – Clínico – Malvarrosa".

Fecha y hora de celebración

26 de septiembre de 2019 a las 12:00 h.

Lugar de celebración

Hospital Clínico Universitario - Sala de Juntas 1.

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Begoña Hernández Genovés, Jefa del Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Rafael ESCRICH ALBENTOSA, Jefe de Grupo del Servicio de Contratación.

VOCALES

Dña. M^a José Tarín Blasco, Técnico Contratación.

Dña. Cristina Álvarez Aloy, Técnico Intervención.

Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta: ADM1-615-19.
- 2.- Subsanación documentación.
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se Expone:

- 1.- Aprobación del acta: ADM1-615-19.

La Mesa acuerda la aprobación del acta ADM1-615-19.

- 2.- Subsanación documentación.

En la sesión ADM1-615-19 la mesa acordó lo siguiente:

"Conceder de plazo hasta el 25 de septiembre a las 14:00 h. para subsanar, a los siguientes licitadores:

- CIF: A19513506 **DEDALUS GLOBAL SERVICES, S.A.**
La empresa deberá cumplimentar TODOS los apartados del DEUC, haciendo incidencia en los apartados A) y B), pues sólo ha cumplimentados lo referente a la solvencia financiera y técnica.
- CIF: A50086412 **INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.**
Deberá cumplimentar el apartado correspondiente a la solvencia técnica requerida en el DEUC."

Tras examinar la documentación aportada por las empresa **DEDALUS GLOBAL SERVICES, S.A.** y **INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.**, la mesa acuerda **ADMITIR** a ambas por haber subsanado la documentación solicitada.

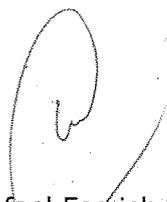
3.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se procede a la apertura de los sobres que contienen los criterios evaluables mediante juicios de valor de las siguientes empresas:

- CIF: A19513506 **DEDALUS GLOBAL SERVICES, S.A.**
- CIF: A50086412 **INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.**
- CIF: B84136019 **KEYCOES COMUNICACION, S.L.**

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario levanto la reunión, de orden de la Presidencia, redactándose la presente acta, que tras ser leída es firmada en prueba de conformidad, por aquella y por los restantes miembros de la mesa.


D. Rafael Escrich Albentosa.
SECRETARIO.


Dña. Begoña Hernández Genovés.
PRESIDENTE.


Dña. Mª José Tarín Blasco.
VOCAL ABOGACÍA.


Dña. Cristina Álvarez Aloy.
VOCAL INTERVENCIÓN.